

Ficha Técnica

Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información

Descripción del documento	
Elaboró	INEGI. Dirección General de Coordinación del SNIEG
Tema	Gobernanza de los órganos colegiados del SNIEG
Tipo	Reglas
Síntesis	Disposiciones que rigen la estructura de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, sus atribuciones, las funciones que deberán desempeñar sus integrantes y la forma de operación.
Aprobación de la JG	22 de marzo de 2018
No. de Acuerdo	3ª/VIII/2018
Inicio de vigencia	A partir del 5 de abril de 2018
Publicación en el DOF	No aplica
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	4 de abril de 2018
Vigilancia e interpretación	Dirección General de Coordinación del SNIEG*
Modificaciones	Abrogadas: Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información aprobadas por la Junta de Gobierno el 17 de octubre de 2008 , el 16 de febrero de 2009 , el 24 de abril de 2009 , el 20 de julio 2010 , el 6 de diciembre de 2011 , y el 15 de marzo de 2012 .
Materiales de capacitación	Los órganos colegiados del SNIEG

*Como responsable de la vigilancia e interpretación se cita a quien elaboró la disposición normativa..